



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 –Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 561.18  
EXPEDIENTE Nº 6330/18  
Salta, 19 JUL 2018

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Alejandra Verónica MENDEZ, L.U. Nº 515787 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "IMPLEMENTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA COMO FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS SANITARIOS – AÑO 2018", autorizado por Res. DECECO Nº 367/18, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 15 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 14 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr.Diego Gabriel HEREDIA, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional y a fs. 15, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 15 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día 2 de agosto de 2018 a horas 15:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "IMPLEMENTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA COMO FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS SANITARIOS – AÑO 2018", en el que será evaluada la alumna Alejandra Verónica MENDEZ, L.U. Nº 515787 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Gilda Analía DI FONZO
- Cra Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Fernando Daniel CARRIZO (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar al Cr.Diego Gabriel HEREDIA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am  
*ggl*

*Diego*  
Cr. Diego Sibello  
Secretario de Instituciones y Administración  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

*Diego*  
Cr. Diego Emanuel Illinas  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

